



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 00486/98.-

Ref./SANTA ROSA-COLONIA PENAL SANTA ROSA (U-4).-
S/INFORME DEL CONSEJO CORRECCIONAL DE ESE ESTABLECIMIENTO
PENAL, CORRESPONDIENTE AL INTERNO PEDRO CASIMIRO DIAZ.-

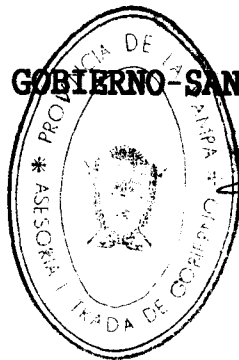
DICTAMEN N° 228/98.-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 40.-

Por lo expuesto el referido proyecto estará en condiciones de ser elevado a la firma del señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-SANTA ROSA, 10 de marzo de
1998.-
JRS/mesp.-



Dr. PABLO HUIS/LANGLAIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa